

RESOLUCIÓN NO 57
(Febrero 20 DE 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el señor **YAMIL LIZCANO BONILLA** Identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.139.513 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **TECNICO AREA DE LA SALUD, CÓDIGO 323, GRADO 04**

Que la actualidad devenga como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.385.582) MCTE.**

Que el funcionario se le adeuda su descanso remunerado por el periodo laborado entre el 04 de Enero de 2016 al 04 de Julio de 2016, teniendo en cuenta el art.43 del D.R.1848/169, el cual estipula: "Que el personal que trabaja al servicios de campañas antituberculosa, así como los que laboran en el manejo y aplicación de rayos x y sus ayudantes tienen derechos a quince días hábiles de descanso remunerados como vacaciones por cada seis meses de servicio".

Por lo antes expuesto.

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los quince (15) días hábiles de descanso como vacaciones remuneradas al funcionario **YAMIL LIZCANO BONILLA** Identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.139.513 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 01 de Marzo al 22 de Marzo de 2017.


ARTICULO SEGUNDO: Las vacaciones no serán liquidadas debido a que solo tendrá derecho a los quince días hábiles de descanso, el salario será cancelado normalmente.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veinte (20) días del mes de Febrero de dos mil diecisiete (2017)


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S
Gerente (E)


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


PROYECTO: SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828